

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXpte. N° 200-35/2026.-

DECRETO N°

5033

-JG.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 ENE 2026

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Coordinador General de Gestión dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros;

Por ello, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designese, a partir de la fecha del presente Decreto, a la Señora MIRIAM ELIZABETH VILLAFANEZ, D.N.I. N° 24.961.324, COORDINADORA GENERAL DE GESTIÓN dependiente de la Jefatura Gabinete de Ministros, con una remuneración equivalente a la de Director Provincial del Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva a la Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos.

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



COPIA FIEL
C.P.N. PATRICIA BETOLAZ
JEFE DE DESPACHO
JEFATURA DE GABINETE
DE MINISTROS



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIÁ
GOBERNADOR